



Municipalidad de Larroque

332

Larroque, 06 de junio de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

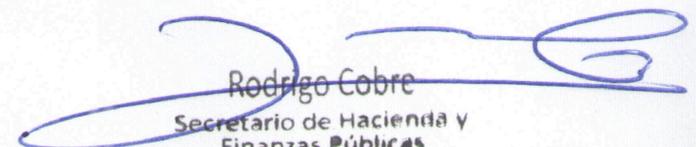
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer los siguientes pagos, pesos catorce mil con 00/100 (\$14.000,00) para la Sra. Valiente Maria Mercedes, pesos diez mil con 00/100 (\$10.000,00) para la Sra. Reynoso María Angelina, pesos diez mil con 00/100 (\$10.000,00) para la Sra. Viviani Vanesa, pesos seis mil con 00/100 (\$6.000,00) para la Sra. Vega Adriana Elizabeth, pesos cinco mil con 00/100 (\$5.000,00) para el Sr. Tolosa Juan Alberto, pesos seis mil con 00/100 (\$6.000,00) para el Sr. Otero Ramón Lujan, pesos doce mil con 00/100 (\$12.000,00) para la Sra. Zapata Samanta Soledad, pesos doce mil con 00/100 (\$12.000,00) para la Sra. Perez Ramos Natalia Celestina, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Salarayan Norma Ester y pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Garcia María Belén, en el marco de asistencia económica por razones de salud.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 730, Subcuenta 551, Jurisdicción 1, Finalidad 3, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.


Rodrigo Cobre
Secretario de Hacienda y
Finanzas Públicas
C.U.I.T.: 20-26393035-6
Municipalidad de Larroque